EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SU PAPEL EN LA DEMOCRACIA

**Blanca Estela Aldana Alejandre**

I.- EVOLUCION DEL ÓRGANO ELECTORAL

En los tiempos modernos ha sido cuestionado por muchos sectores de la sociedad, particularmente por los poderes facticos, la sociedad política, integrada por los partidos políticos, los ciudadanos participantes en la esfera del poder, la claridad, autenticidad y certeza jurídica en los procesos electorales.

El fraude electoral ha sido históricamente un velo que ha demeritado las elecciones en nuestro país.

Nuestra nación ha padecido el vasallaje español, los trecientos años de la época colonial, donde se aprecia la ausencia total del sentido democrático.

México no puede olvidar la perpetuidad en el poder de Antonio López de Santa Ana, y de Porfirio Díaz que motivó el movimiento revolucionario de 1910, con Francisco I. Madero.

Desde la institucionalidad de los principios revolucionarios que encauso Plutarco Elías Calles y su máximato, el poder político en México se ha ido transmitiendo dentro de un partido prácticamente único.

La reforma política del presidente López portillo, acuña las figuras de los principios de mayoría relativa y representación proporcional, motivando la participación de muchas organizaciones políticas aunque fuesen minoritarias.

Pero el órgano electoral, el que prepara, realiza y califica una elección pertenecía al Estado, sectorizado a la Secretaria de Gobernación donde su titular era a su vez el presidente de dicho órgano especializado en las elecciones.

Han sido las pujas políticas que esos distintos sectores de la sociedad las que han permitido la evolución y la autonomía del Órgano Electoral que se inicia con el Instituto Federal Electoral y concluye con el actual Instituto Nacional Electoral.

Su integración no ha satisfecho a plenitud a la sociedad mexicana porque ha sido señalada como la cuota de poder a cada partido político mediante sus bancadas en ambas cámaras del poder legislativo.

Así, muchas voces han sostenido y acusado que un número determinado de consejeros ha sido propuesto por los distintos partidos políticos, dejando siempre la huella de duda de unas elecciones limpias, transparentes y sin intereses políticos.

No se olvida cuando Luis Carlos Ugalde Presidente del IFE no pudo pronunciar el veredicto de la elección presidencial del 2006 la misma noche de tal evento, poniendo al país en vilo hasta que, se declaró a Felipe calderón Hinojosa como presidente electo.

La independencia y autonomía que a la fecha ha logrado el Instituto Nacional Electoral ha ido despojando con un calado hondo el fantasma del fraude electoral.

Al día de hoy el órgano electoral en nuestro país genera seguridad y certeza, porque el procedimiento para nombrar a sus consejeros ya no representa cuota de poder alguno.

El INE se ha ganado la buena fama de ser garante de elecciones verdaderamente democráticas.

II.- ACTUALIDAD DEL INE:

El Instituto Nacional Electoral es un organismo Constitucionalmente autónomo encargado principalmente de organizar las elecciones en todo el territorio Mexicano, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). El Instituto Nacional Electoral, opera, gestiona y trabaja bajo el mandato de un Consejo General, que es el órgano superior de dirección del instituto, garante de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

El actuar y las tareas del Instituto Nacional Electoral no se limitan solo a la tarea de llevar a cabo los procesos electorales, también tienen la encomienda de ser la institución garante de la Democracia dentro del territorio nacional, de impulsar una cultura política democrática y cívica, de emitir la identificación oficial de todos los mexicanos al cumplir la mayoría de edad, el de llevar información y capacitación sobre la construcción de ciudadanía y el ejercicio efectivo de los derechos de los mexicanos.

El Instituto Nacional Electoral en la actualidad es, sin duda, una de las instituciones más sólidas y confiables dentro del sistema político mexicano, dejando atrás un escenario complicado e incierto; ha sido a través del tiempo y con las reformas realizadas y las actuaciones de diferentes actores políticos, instituciones gubernamentales y el propio Instituto, que se ha hecho de una reputación de confianza, solidez, credibilidad y legitimidad ante los ojos de la sociedad.

Que la sociedad mexicana tenga la confianza en el órgano que califica las elecciones es un avance trascendente que se conquista solo con una actuación apegada a derecho, nada se estima de mayor valía que el árbitro que realiza un evento electoral cumpla con pulcritud lo mandatado por la ciudadanía.

Atrás deben quedar las conductas que vician la pureza de un proceso electoral, la compra de votos, la utilización de los programas sociales para inducir el voto, las prácticas clientelares, el acarreo de votantes, el uso indebido del padrón electoral, y otras tantas que denigran una elección.

En el año 2007 se promulgó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, otorgándole al IFE 53 atribuciones con los objetivos fundamentales de fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las elecciones, así como la de promover la participación ciudadana y asegurar las condiciones de equidad y civilidad en las campañas electorales. Así como la aprobación de acciones y criterios que garantizan la inclusión de las Personas Indígenas en los procesos electorales.

Para el año 2011 se dio un gran salto para la equidad en la democracia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió a favor de la equidad de género las candidaturas debían integrarse por propietarios y suplentes del mismo género para garantizar la fórmula 60/40%.

En el año 2012 se dio la bienvenida a las candidaturas independientes, se publicaron las Reformas Constitucionales referentes a las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas de ley.

Para el año 2014 con la reforma político-electoral de 2014, el IFE cambio a INE para convertirse en una autoridad de carácter nacional a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, estas últimas en coordinación con los organismos electorales de cada identidad. En este mismo año con esta reforma electoral se establece que el Consejo General del INE se compone de 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados.

En el mismo año se establece el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), para asegurar la imparcialidad y profesionalismo de todas y todos los funcionarios que participan en la organización de elecciones, tanto a nivel federal como local.

Con esta última reforma el INE obtuvo otras atribuciones como:

* Organizar la elección de los dirigentes de los partidos políticos a petición de estas organizaciones.
* Garantizar que los candidatos independientes tengan acceso a tiempos del Estado en radio y televisión, para que puedan difundir sus campañas.
* Fiscalizar los recursos de los partidos políticos a nivel federal y local en forma expedita, es decir, en el transcurso de las campañas y no una vez que terminen.
* Pasando hacer una institución de carácter nacional a partir de la cual los estándares con los que se organizan los comicios electorales, se homologaron para fortalecer la democracia electoral y garantizar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía.

Así mismo con esta reforma electoral se establece que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se compone de 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados.

La integración del Instituto Nacional Electoral por definición de la cámara de diputados mediante la designación de los consejeros Electorales debe señalar esa pulcritud en el funcionamiento de dicho Instituto.

III.- APORTACION A LA DEMOCRACIA.

La democracia es una forma de gobierno, donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre y secreto, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos. Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características.

El pueblo cristaliza ese poder mediante el ejercicio del sufragio.

Se debe seguir trabajando para que cada ciudadano de este país, de manera individual otorgue su simpatía a través del voto en favor de cualquier programa o propuesta política, sin ninguna atadura, sin restricción, sin presiones, ni violencia.

Calificar un proceso electoral, generando igualdad y equilibrio entre las fuerzas políticas que compiten, sancionando con severidad conductas ilegales y contando con pulcritud los votos, es sin duda el aporte mayor que el órgano electoral hace a la democracia.

En el año 2017 el Instituto Nacional Electoral Impulsó la democracia mexicana aprobando el Protocolo para la inclusión de las Personas con Discapacidad en todos los Procesos Electorales, así como en ese mismo año en el mes de diciembre se aprobó el protocolo para garantizar el voto sin discriminación de las personas transexuales.

Otras atribuciones que tiene encomendado el INE son:

* Integración, resguardo y actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal.
* Educación cívica en el ámbito nacional.
* Capacita y designar a funcionarios de casilla y determinar la ubicación de las casillas electorales
* Administrar tiempos del Estado en radio y televisión para autoridades electorales, partidos políticos y candidatos.
* Emitir reglas o criterios sobre resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales.
* Determinar los distritos electorales y circunscripciones plurinominales en los que se divide el país.

IV.- FISCALIZACIÓN ELECTORAL

México cuenta con un sistema mixto de financiamiento para los partidos políticos, el público y privado, la fiscalización asegura que el origen de los recursos que utilizan provengan de las fuentes permitidas por la ley, que no pasen los límites establecidos y que se realicen a través del sistema bancario mexicano, la ley establece, que bajo ninguna circunstancia, los partidos políticos o candidatos podrán recibir aportaciones o donativos de Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, dependencias públicas, partidos políticos, iglesias, organizaciones civiles ni mercantiles; tampoco de personas físicas con actividad mercantil, personas morales, mexicanas o extranjeras, colectas públicas, ni de personas no identificadas. Audita a todos los actores políticos nacionales y locales, coaliciones, precandidatos y candidatos, agrupaciones políticas, organizaciones que pretenden obtener registro como partido político, a las organizaciones de observadores electorales, aspirantes y candidatos independientes de todo el país.

V.- RETOS QUE ENFRENTA:

La gran mayoría de las y los mexicanos perciben la acción de la democracia solo con el hecho de ir a votar el día de la jornada electoral, no hay duda de que la democracia en México no ha producido los resultados esperados. No ha creado una mayor igualdad social o económica. Pocas personas creen que su participación en la política es ahora más efectiva que antes. México destaca como uno de los países de Latinoamérica con mayor insatisfacción con la democracia y con menos apoyo a esa forma de gobierno, según el nuevo estudio Latino barómetro 2018, realizado en 18 países de la región. De acuerdo con la encuesta, el 16 por ciento de los mexicanos está muy o algo satisfecho con la forma en cómo funciona la democracia en el país, mientras que el 84 por ciento dijo estar poco o nada satisfecho, un porcentaje ligeramente mayor al que se registró en el año 2017 (82 por ciento). Considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

México cuenta con un sistema democrático enfocada en la vida social, que implica el respeto por los derechos individuales y colectivos. Sin embargo, de acuerdo a diversos sucesos en elecciones federales y locales y la falta de garantías en cuanto a la protección de algunos derechos, a nivel social hay creciente sensación de desconfianza frente a este sistema y su aplicación en la nación. La democracia es un sistema que implica no solo el respeto de los derechos humanos básicos, sino además el ejercicio de las libertades civiles, la igualdad de oportunidades y la participación de los ciudadanos en la elección de los gobiernos. Sin embargo, la sociedad mexicana se siente bastante desconforme respecto al sistema, y este hecho se confirma en algunos estudios e investigaciones que reprueban los indicadores democráticos del país, Es necesario tomar medidas para lograr una óptima modernización de la democracia dentro de la acción política en México, la consolidación de la democracia es un proceso donde convergen no solo los intereses de los partidos políticos, sino también la fortaleza de las instituciones y sobre todo la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión política.

Sin duda, andando el tiempo, el Instituto Nacional Electoral seguirá siendo perfectible, hasta borrar cualquier sospecha de acechanzas y tentaciones de aquellos que tienen la inclinación de ganar obteniendo votos al margen de la ley.

El Instituto Nacional Electoral es una de las principales instituciones en la nación con la gran tarea de salvaguardar la democracia, fue uno de los mayores retos y a la vez un gran logro que ha tenido lugar la democracia mexicana es la conformación como organismo constitucional con autonomía presupuestal, técnica y operativa, y sobre todo con independencia de cualquier instancia gubernamental.

Los grandes avances que ha contribuido el instituto en la democracia destacan:

* La emisión de la credencial de elector, la credencial para votar es esencialmente un carnet de identificación que nos acredita una certificación de mayoría de edad y, por tanto, contar con toda la personalidad y capacidad jurídica para ejercer por uno mismo los derechos y obligaciones inherentes como mexicanos.
* Tener una lista nominal de electores actualizada y confiable.
* El derecho y la obligación de todas y todos los mexicanos mayores de edad a votar libremente.
* Que el voto sea libre, secreto y tenga el mismo valor sin importar las condiciones de quien ejerza su derecho.
* La creación de partido políticos nuevos, que representan las ideologías de ciertos porcentajes de la población.
* Tener elecciones libres y alternancia política, lo que permite tener contrapeso en el plano electoral para equilibrar el poder.
* Tener mayor participación ciudadana más activa en la jornada electoral. (integrando los órganos electorales, observadores electorales, etc.)
* Generar mayor certeza en los procesos electorales, ya que son los ciudadanos que cuentan los votos y no lo funcionarios públicos, dándole certeza y legalidad a los resultados electorales y a la vez generando paz social en el país durante la jornada electoral.

México es un país con una democracia relativamente joven, comparada a otras en el mundo, el acto más fuerte e interesante que se dio en México en el tema de la democracia, fue en el año 2000, en donde se vio por primera vez la alternancia de poderes, dado que fue posible, debido a los esfuerzos de legitimidad y claridad en el voto que garantizó el Instituto Federal Electoral en el 2000, en donde el voto de la ciudadanía mexicana se vio reflejando en todo su esplendor, esto fue sin duda un parte aguas en el inicio de la llamada “nueva ola democrática mexicana”.

La alternancia en México, por lo pronto tiene sentido en cuanto a la creación de las condiciones propicias para remover algunos obstáculos a la democratización de la sociedad interpuestos desde el propio gobierno. Se logra la apertura controlada y restringida del sistema político, ciertamente con objetivos de democratización, pero la alternancia no es la democracia implantada en la sociedad, sino el primer paso que inicia el proceso para llegar a ella.

Es claro que aún falta muchos aspectos que mejorar, como es el caso de los procesos de candidaturas independientes y los requisitos que se exigen para su registro, también reforzar el tema de fiscalización hacia los partidos políticos, candidatos independientes y aquellas asociaciones que se quieran consolidar como partidos políticos.

Uno de los grandes retos que enfrenta en la actualidad es el de garantizar que en la nueva conformación de los Consejeros Locales y Distritales prevalezcan altos perfiles de quienes ocupen los cargos en las Consejerías. Por ello debe buscar perfiles que permitan garantizar la independencia de criterio.

Otro gran reto que tiene el Instituto Nacional Electoral es el de impulsar la cultura política democrática y la cultura cívica en todo el País, actualmente es nula su presencia en las comunidades, necesita realizar acciones no solamente de entregar las credenciales para votar en los lugares más recónditos de la geografía, vía módulos itinerantes, sino el de llevar información y capacitación sobre la construcción de ciudadana y ejercicio efectivo de los derechos de esa comunidad.

Uno de los retos más importantes se refiere a los actores políticos del país, transformar el pluralismo en gobiernos más eficaces, más íntegros y más responsables. El gran problema de hoy de la democracia mexicana es que se construyó una avenida para la alternancia entre partidos, pero se olvidó de construir la otra avenida para que los gobiernos electos rindan cuentas, gasten sus recursos con integridad y cumplan sus funciones con eficacia.

Sin duda algún otro reto importante que tiene el Instituto Nacional Electoral es de propiciar mayor equidad en las contiendas electorales, aunque su actuación estará encuadrada por las leyes electorales, el Instituto puede contribuir a frenar el excesivo gasto de las campañas, a combatir el financiamiento paralelo y no registrado y, de esa forma, romper el círculo vicioso de dinero ilegal que se dona a las campañas a cambio de favores políticos futuros, sean a través de contratos de gobierno, permisos o peculado.

El Instituto Nacional Electoral tiene un gran reto ante la sociedad mexicana, será homogeneizar la calidad de las elecciones próximas, a fin de incrementar la credibilidad de las autoridades que resulten electas, y por supuesto generar una jornada electoral limpia, en donde aseguren que aquellos mexicanos quieran hacer valido su derecho, tengan certeza de que su voto será respetado, que haya certeza y legalidad en el conteo de votos, coadyuvar con los 3 niveles de gobierno, para garantizar la seguridad de los votantes y aquellos ciudadanos que sean parte de los comicios.

El Instituto Nacional Electoral seguirá siendo perfectible, hasta borrar la sospecha, acechanzas y tentaciones de aquellos que tienen la inclinación de ganar obteniendo votos al margen de la ley.